

P.J. 623

## COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Sra.

Secretario Municipal de Longaví

Presente

Junto con saludarle, por medio del presente acto, la Comisión Electoral que más abajo suscribe, comunica a usted, que el día 25 del mes de OCTUBRE del año 2019, en HUIMEO S/N de la comuna de Longaví, **se llevará a cabo la elección del Directorio de la organización denominada CLUB JUVENIL HUIMEO**, ante la mesa receptora de sufragios que funcionará desde las 20 horas y hasta las 21:30 horas.

De igual modo, se informa que el **periodo de inscripción de los candidatos** será hasta el día 15 del mes de OCTUBRE del año 2019, en HUIMEO S/N de la comuna de Longaví, esto es, ante el PRESIDENTE de la Comisión Electoral y con 10 días de anticipación a la fecha de la elección.

Podrán **postular como candidatos** al directorio los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto de los directorios de organizaciones juveniles;
- Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de la elección (no para el primer directorio definitivo);
- Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país;
- No estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva, y
- No ser miembro de la Comisión electoral de la organización.

Se comunica todo lo anterior, a fin de que usted lo **publique en la página web** de la Ilustre Municipalidad de Longaví.

**Secretario Comisión  
Electoral**

**Presidente Comisión  
Electoral**

**Vocal de Mesa**

Longaví, a 02 días del mes de OCTUBRE del año 2019